**Comunicado**

**La discusión sobre la reforma laboral llega a la ciudadanía; a partir de hoy jueves se inician las consultas para actualización y modernización del Código de Trabajo**

Ciudadanos podrán hacer propuestas o sugerencias y tendrán para ello un plazo de 30 días

**SANTO DOMINGO, RD. -** A partir de este jueves 10 de febrero quedó abierto el plazo de las consultas para recibir las propuestas de actualización y modernización del Código de Trabajo de la República Dominicana.

La decisión fue adoptada por el Consejo Consultivo de Trabajo (CCT), durante su segunda sesión con la participación del sector gubernamental, laboral y sindical.

El Ministro de Trabajo y presidente del CCT, Luis Miguel De Camps García, informó que dichas propuestas serán recibidas durante un plazo de 30 días, hasta el 10 de marzo, con el objetivo de conocer la opinión de la población.

Las propuestas, comentarios y sugerencias deberán ser enviados al correo consultareformalaboral@mt.gob.do , donde el usuario remitente recibirá una respuesta de recepción del mensaje y cuya propuesta será debatida por los distintos sectores que conforman el Consejo Consultivo de Trabajo.

Durante el encuentro, celebrado en el Salón Yolanda Guzmán del Ministerio de Trabajo, los representantes de los sectores empleador, sindical y gubernamental plantearon que hay temas de interés para reformular y actualizar la normativa laboral dominicana.

De Camps García expuso que las propuestas que se reciban de cada sector de la población quedarán expuestas en el escenario de las discusiones, como es CCT, con el propósito de que tenga una característica amplia y participativa.

“Este proceso de consultas abiertas, garantiza que todos los sectores puedan ser escuchados y tomadas en cuenta en las discusiones de este escenario plural y participativo”, agregó.

**Dirección de Comunicaciones**

**Ministerio de Trabajo**